

## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 388 /

PARRAL, Febrero 04 del 2009.

## VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto 2.-Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996. 3.-

## DECRETO:

CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a don(a) LUIS URRUTIA RIVEROS, Auxiliar Grado 14º, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA	
15	03.02.2009.	23.02.2009.	

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.

JUAN ARTURO MORALES MORALES JEFE DE PERSONAL

LEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 - 637700, fax: 73 - 637704, www.parral.cl, e-mail:parral@tie.cl

JEFE DE PERSON

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

## SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

UMitia		luis JENACIO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
5.227 492-3	All the second contracts the second contract the second contracts the second contract the second	- A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
R.U.T.	Grado	
ADRILISMO	con Con	Ductor
Dirección	Unio	
18.883 de 1989, ley o Municipales.	que Aprueba el Estatuto A	e Parral, solicito Feriado Lega lo con lo señalado en la Ley N' Administrativo para Funcionarios
A contar desde el : O	3/02/2009	hasta el 23/02/1009
Días pendientes : 18	* /	
ADMINISTRADOR RAMINISTRADOR RA	Roccool	Firma Funcionario

Parral, 30/01/1009.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 462421, fax: 73 – 462017, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl

- 1111年後後ははい -